

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001773
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03530410
 DEMANDANTE: PNC BANK NATIONAL ASSOCIATION
 DEMANDADO: CATHERINE R. SHAW

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Rahway, Condado de Union, Estado de New Jersey
 Comúnmente conocida como: 1470 Campbell St., Unit G106, Rahway, NJ 07065-3256

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1 CG106 Bloque: 152

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): Unit G-106

Cruce de Calle Más Cercano: No Disponible CONDO

La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

Anuncio sujeto a la prioridad en la deuda del condominium

De acuerdo con la ley NJSA 46:8B-21 et seq, esta venta esta sujeta a la prioridad sobre el límite de las deudas pendientes de la asociación de condominios y cualquier postor exitoso en la venta del Sheriff puede ser responsable del pagar hasta 6 meses de los costos de honorarios pendientes.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHO-CIENTOS SETENTA CON 71/100 (\$259,870.71)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC

400 FELLOWSHIP ROAD

SUITE 100

MT. LAUREL, NJ 08054 CDT-4790

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 31/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$272,425.31)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$269.12

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001774
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F621108

DEMANDANTE: U.S. BANK NATIONAL ASSOCIATION COMO FIDUCIARIO DE STRUCTURED ASSET SECURITIES CORPORATION CERTIFICADOS DE TRANSMISION DE HIPOTECA, 2006-E01
 DEMANDADO: WILLIAM VINCENT TERRELL; MORTGAGE ELECTRONIC REGISTRATION SYSTEMS, INC., COMO CANDIDATO HIPOTECARIO DE EQUI-FIRST CORPORATION SUS SUCESESORES Y ASIGNADOS; FORD MOTOR CREDIT CO.

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comúnmente conocida como: 1012 Morris Street, Roselle, NJ 07203

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2.01 Bloque: 2402

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 100.00' x 60.00' x 100.00' x 60.00'

Cruce de Calle Más Cercano: Tenth Avenue

La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 41/100 (\$467,526.41)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC

400 FELLOWSHIP ROAD

SUITE 100

MT. LAUREL, NJ 08054 ASC-5787

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO CON 37/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$622,591.37)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$261.78

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001779
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F4268014

DEMANDANTE: WILMINGTON SAVINGS FUND SOCIETY, FSB, BAJO EL NOMBRE COMERCIAL DE CHRISTIANA TRUST, NO EN CAPACIDAD INDIVIDUAL SINO COMO FIDUCIARIO DE PREMIUM MORTGAGE ACQUISITION TRUST
 DEMANDADO: JENNIFER LYNN KLEIN; CHRISTOPHER EDWARD KLEIN, ESPOSOS

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 28 DE ENERO DE 2016

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Springfield, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comúnmente conocida como: 174 Linden Avenue, Springfield, NJ 07081

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 32 Bloque: 807

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 55' x 100'

Cruce de Calle Más Cercano: Owaissa Avenue

*La venta también esta sujeta a impuestos, cargos por agua y alcantarillado más interés posteriores hasta la fecha en que se salde la deuda.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 14/100 (\$230,782.14)

ABOGADO: PARKER MCCAY

9000 MIDLANTIC DRIVE

SUITE 300 P.O. BOX 5054

MT. LAUREL, NJ 08054

1-856-596-8900

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 86/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$238,889.86)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$243.62

tación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$226.12

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001780
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01708613

DEMANDANTE: FEDERAL NATIONAL MORTGAGE ASSOCIATION

DEMANDADO: MONIQUE L. SMITH; MR. SMITH, ESPOSO DE MONIQUE L. SMITH; WELLS FARGO BANK, N.A.

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 5 DE ENERO DE 2016

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Hillside, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comúnmente conocida como: 363 Conant Street, Hillside, NJ 07205-2708

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2 Bloque: 1215

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 100.31' x 42.27' x 100.00' x 50.00'

Cruce de Calle Más Cercano: Sanford Avenue

La venta esta sujeta a cualquier impuesto, cargo municipal, gravamen u otros impuestos aún sin salir, así como cargos, embargos, primas de seguro u otras ventas por adelantado ejecutadas por el demandante antes de la venta. Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo.

Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: TRESIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 12/100 (\$356,924.12)

ABOGADO: PHELAN HALLINAN, DIAMOND, & JONES, PC

400 FELLOWSHIP ROAD

SUITE 100

MT. LAUREL, NJ 08054 135293

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 TRESIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 35/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$366,430.35)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$248.48

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001781
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03352513

DEMANDANTE: NATIONSTAR MORTGAGE LLC

DEMANDADO: CRUZ ARTILES; JEANNETT SALVATIERRA, ANTES CONOCIDA COMO JEANNETTE CANOT

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comúnmente conocida como: 704-712 North Broad Steel, Unit 2E, Elizabeth, NJ 07208

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1084 C-2E Bloque: 11

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 115' x 227.19'

Cruce de Calle Más Cercano: Dewitt Road

De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir.

Todas las partes interesadas deben conducir una investigación independiente para establecer si quedan o no intereses por pagar en record y/o tener prioridad sobre el embargo presentado y, de ser así, el monto actual que se debe sobre el mismo. Si la venta se posterga por alguna razón, el Comprador sólo tendrá derecho al depósito que pagó. El comprador no tendrá más recurso contra el Hipotecario, o el abogado del Hipotecario.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON 85/100 (\$193,155.85)

ABOGADO: MILSTEAD & ASSOCIATES, LLC

1 E. STOW ROAD

MARLTON, NJ 08053

1-856-482-1400

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 86/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$207,276.86)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$243.62

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-16001782
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION

NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01056512

DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.

DEMANDADO: REYNOLDS PASTEUR; BARBARA PASTEUR, ALIAS, BARBARA BENJAMIN PASTEUR; ROBERT WOOD JOHNSON UNIVERSITY HOSPITAL, ANTES BAJO EL NOMBRE DE UNIVERSITY HOSPITAL RAHWAY

FECHA DE LA VENTA: 1 DE JUNIO DE 2016

FECHA DEL DECRETO: 21 DE MARZO DE 2013

En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabethtown Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.

La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle, Condado de Union, Estado de New Jersey

Comúnmente conocida como: 339 Douglas Road, Roselle, NJ 07203

Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 17 Bloque: 7505

Dimensiones del Terreno (Aproximadamente): 128.70' x 61.53' x 142.33' x 60.00'

Cruce de Calle Más Cercano: Situado en el lado noreste de Douglas Road, 1134.00' distantes del lado sureste de Paritan Road

La venta está sujeta a impuestos pendientes y evaluaciones, impuesto, agua y balances del alcantarillado y otras deudas y evaluaciones municipales. El monto debido puede obtenerse de la autoridad local de impuestos. De acuerdo con NJSA 46:8B-21 la venta también puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de propietarios de casas/condominios que puedan existir.

Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de la misma, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.

El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.

MONTO DE LA EJECUTORIA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECIOCHO CON 83/100 (\$258,018.83)

ABOGADO: SHAPIRO & DENARDO, LLC - ATTORNEYS

14000 COMMERCE PARKWAY

SUITE B

MOUNT LAUREL, NJ 08054

1-856-793-3080

JOSEPH CRYAN, UNION COUNTY SHERIFF

UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.
 DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 87/100

MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$283,832.87)

Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.
 Fechas: 5/5/16 - 5/19/16 \$243.62

Sacerdote en Irak: Para refugiados...

(Viene de la Página 31)

toneladas de medicinas de todo tipo, pero nadie sabe dónde están”, dijo, y

expresó su sospecha de que “las han vendido. Esto entra dentro de los problemas de corrupción

del país”.

“La Iglesia católica ha creado en Erbil tres centros de salud, que ofrecen medicinas a más de 500 personas cada día. No es fácil, pues cada receta cuesta de media unos cinco dólares y en 2015 repartimos unas 100.000”, indicó.

“Que se haga justicia”

El P. Benoka indicó que si bien atienden médicamente también a musulmanes “porque necesitan ser curados”, esto no significa que renuncien “a que se haga justicia”.

“El culpable debe someterse a la justicia. Por el bien común, la justicia debe ser aplicada”, insistió.

El sacerdote iraquí señaló que “toda la llanura de Nínive es cristiana y los musulmanes nos han atacado siempre. El último ha sido el ISIS. Cuando podamos volver, ¿quién nos garantizará estar en paz y no seguir siendo atacados?”.

“Muchas organizaciones, la UE y Estados Unidos entre ellos, reconocen que lo que está pasando en Irak con los cristianos es un genocidio. Por lo tanto, queremos una zona pacífica, solo para nosotros”.

Esto, explicó, no se debe a que los cristianos “no queramos convivir con los musulmanes, sino porque ellos son los que no quieren hacernos con nosotros. Estábamos antes que ellos, Irak era casi completamente cristiano y ahora somos una minoría”.

¿Musulmanes “moderados”?
 “Para nosotros, una persona moderada es aquella que puede convivir con los demás sin imponerse. Esto en el islam es diferente. El ISIS es la aplicación máxima de la ley islámica, se presentan como santos”, señaló.

El sacerdote explicó que “un musulmán moderado es aquel que aplica menos la ley islámica, que es menos musulmán”.

“El problema es que aquellos musulmanes moderados, nuestros amigos en Mosul, han ocupado nuestras casas y se han quedado con nuestros bienes en cuanto nos hemos tenido que marchar. Estos eran los moderados”.

Para el P. Benoka “no se puede garantizar la moderación, porque depende de la condición de vida y de la fuerza del islam. Cuanto más fuerte, menos moderación”.

Invitaría al Papa a visitar a refugiados cristianos

El sacerdote iraquí señaló que, de poder hablar con el Papa Francisco nuevamente, “le hablaría de la situación de los refugiados cristianos y le invitaría a venir a visitarlos. Seguro que lo piensa y quiere buscar una solución”.

“Si el Papa hubiese visitado a los refugiados de Turquía, Líbano y Jordania habría enseñado al mundo la situación de los cristianos, bloqueados en los campos de estos países”, explicó